

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO El regreso de la Directora de Ceremonial y Protocolo se esta Honorable Legislatura Territorial Señora Raquel PONCE de ROCA, a la Ciudad de / Ushuaia asiento natural de sus funciones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE

ARTICULO 1º.- EN el día de la fecha reasume sus funciones la / Directora de Ceremonial y Protocolo, Señora Raquel PONCE de ROCA.
ARTICULO 2º.- Comuníquese, Publíquese, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 227 / 88.-

USHUAIA,

13 SET 1988

